



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGION ICA - CERICA

INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CON PERSONERÍA DE DERECHO PÚBLICO
CREADA POR LEY N° 15488 DEL 08 DE ABRIL DE 1965 Y SU MODIFICATORIA LEY 24531
RECONOCIDO POR EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ POR RES. N° 04-79-DCEP DEL 22-06-1979
E INSCRITO EN REGISTROS SUNARP ZONA REGISTRAL N° XI - ICA INSCRIPCIÓN
DE PERSONAS JURÍDICAS CREADA POR LEY - PARTIDA N° 11011165

Comité Electoral Periodo 2018 - 2019

COMUNICADO

Se convoca a todos los miembros titulares hábiles a participar del acto de sufragio para elegir a los Miembros del Consejo Directivo Regional para el periodo 2018 – 2019 a llevarse a cabo el día domingo 17 de diciembre del 2017 de 09:00 am a 4:00 pm en el local institucional sito en Av. Abraham Valdelomar N° 705 Urb. Santa Rosa del Palmar.

El acto de sufragio es obligatorio para todos los miembros habilitados al 31 de agosto del 2017, quienes no asistan a sufragar recibirán una multa equivalente al 2.47% de la UIT (cien soles).

Los miembros Colegiados que no se encuentren Habilitados al 31 de agosto 2017 podrán sufragar pagando sus cuotas pendientes hasta el 31 de diciembre del 2017 en el horario establecido para el acto electoral quedando Habilitado al mes de diciembre 2017.

Ica, diciembre del 2017

Econ. Rodolfo Dávila Tovar
Presidente del Comité Electoral

